

---

Tratado sobre el Comercio de Armas  
**Tercera Conferencia de los Estados Partes**  
Ginebra, 11 - 15 de septiembre de 2017

### **Programa anotado provisional de trabajo de la CEP3**

La Tercera Conferencia de los Estados Partes (CEP3) del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) adoptará un programa continuado, en el cual una vez que haya concluido una sesión, el Presidente de la CEP3 puede continuar con el siguiente punto del programa. Las indicaciones de tiempo en el programa deben considerarse provisionales y se aconseja a las delegaciones que estén preparadas para los ajustes necesarios que determine el Presidente.

#### **Lunes 11 de septiembre**

##### **10:00-13:00**

##### **1. Apertura de la reunión**

El Presidente de la Tercera Conferencia de los Estados Partes, el embajador Klaus KORHONEN, será el encargado de la apertura de la reunión.

##### **2. Segmento de alto nivel**

Durante esta sesión, los invitados destacados dirigirán los asistentes a Conferencia.

##### **3. Adopción del programa**

El Presidente de la CEP3 invitará a la Conferencia a que considere y adopte el programa provisional que se presentó en la tercera reunión preparatoria informal de la CEP3 en junio de 2017.

##### **4. Organización del trabajo**

El Presidente de la CEP3 presentará un resumen en el que se reconocerá el reglamento del TCA, el Secretario de la reunión, la elección de los funcionarios (si es necesario) e información de las delegaciones, y además brindará una descripción general de la organización del trabajo para la semana en el contexto del programa continuado de la Conferencia.

##### **5. Debate general**

Durante esta sesión, se invitará a las delegaciones (Estados partes, Estados signatarios y otros Estados observadores) a que presenten declaraciones de carácter general. También se invitará a organizaciones internacionales y regionales como así también a representantes de la sociedad

civil y de la industria a que realicen declaraciones generales. Por motivos de gestión del tiempo, todas las declaraciones de esta sesión se limitarán a un máximo de cuatro minutos.

**15:00-18:00**

**6. Debate general, continuación**

El debate general continúa con declaraciones de un máximo de cuatro minutos por Estado miembro, Estado signatario, Estado observador, organización internacional, organización regional, representante de la sociedad civil o representante de la industria.

**18:30-20:00**

La recepción será organizada en forma conjunta por Finlandia (Estado presidente), Suiza (Estado anfitrión), el cantón y la ciudad de Ginebra.

**Martes 12 de septiembre**

**10:00-13:00**

**7. Implementación del Tratado**

Conforme al art. 17.4 del Tratado, durante esta sesión, se invitará a la Conferencia a intercambiar puntos de vista sobre la implementación del Tratado, incluidos los aspectos relacionados con el establecimiento de sistemas nacionales de control, la cooperación interinstitucional, las prohibiciones del tratado, la exportación y las evaluaciones de la exportación, la desviación, el tránsito y el transbordo, y el registro. Se invitará a los copresidentes del grupo de trabajo sobre la implementación eficaz del Tratado a que presenten a la Conferencia un informe sobre el trabajo realizado por el grupo de trabajo entre períodos de sesiones entre la Segunda Conferencia de los Estados Partes y la Tercera Conferencia de los Estados Partes. El informe de los copresidentes presentará propuestas sobre cómo el trabajo de implementación del Tratado podría estructurarse y llevarse a cabo en el período posterior a la Tercera Conferencia de los Estados Partes.

**15:00-18:00**

**8. Implementación del Tratado, continuación *Debate temático sobre el TCA y los ODS***

Durante esta sesión, la Conferencia realizará un debate temático sobre la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el TCA con referencia en particular al Objetivo 16: la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, y uno de sus objetivos asociados, el 16.4: una reducción significativa en las corrientes de armas ilícitas para 2030.

El debate temático comenzará con un panel de debate. Después de este, se invitará a los delegados a participar en el debate temático a través de aportes y comentarios.

**Miércoles 13 de septiembre****9. Transparencia y presentación de informes****10:00-13:00**

Durante esta sesión, la Conferencia considerará asuntos relacionados con la transparencia y las obligaciones de presentación de informes del Tratado. La sesión comenzará con la presentación general realizada por la Secretaría del TCA del estado actual de la presentación de informes conforme al Tratado. A continuación, seguirá un intercambio de puntos de vista de los Estados partes sobre la transparencia y la presentación de informes, y un intercambio de experiencias sobre la presentación de informes conforme al Tratado hasta el momento.

Luego de esto, el Presidente de la CEP3 invitará a los copresidentes del grupo de trabajo sobre transparencia y presentación de informes a brindar un informe a la Conferencia sobre el estado del trabajo realizado por el grupo de trabajo entre períodos de sesiones, incluidas las propuestas sobre cómo podría estructurarse el trabajo de transparencia y presentación de informes del Tratado en el período posterior a la Tercera Conferencia de los Estados Partes.

**10. Universalización del Tratado****15:00-18:00**

Conforme al art. 17.4 del Tratado, se invitará a la Conferencia a intercambiar puntos de vista sobre la universalización del Tratado, comenzando por la presentación general de la Secretaría del TCA sobre el estado de la participación en el TCA. Los copresidentes del grupo de trabajo sobre universalización del Tratado proporcionarán un informe a la Conferencia sobre el estado del trabajo realizado por el grupo de trabajo entre períodos de sesiones y presentarán propuestas de actividades de universalización que podrían tenerse en cuenta para la implementación y otras que pueden analizarse posteriormente en el período posterior a la Tercera Conferencia de los Estados Partes.

**Jueves 14 de septiembre****11. Asistencia internacional****10:00-13:00**

Durante esta sesión, la Conferencia intercambiará puntos de vista sobre la asistencia internacional, incluidas solicitudes y ofertas de asistencia internacional presentadas por los Estados partes. Posterior a esto, el Presidente de la CEP3 invitará al Presidente del Comité de Selección del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias (VTF) a brindar un informe sobre el estado de funcionamiento de dicho fondo, incluida una actualización sobre los proyectos financiados de implementación del Tratado, además de cualquier propuesta o sugerencia sobre posibles mejoras del trabajo del VTF en el período posterior a la Tercera Conferencia de los Estados Partes. Más aún, se invitará al administrador del programa de patrocinio del TCA, el

PNUD, a brindar un informe sobre el estado de funcionamiento del programa seguido por un intercambio general de puntos de vista sobre la administración del programa.

**15:00-18:00**

**12. Asuntos relacionados con la Tercera Conferencia de los Estados Partes.**

Durante esta sesión, la Conferencia considerará los siguientes asuntos:

- a. Preparaciones para la Cuarta Conferencia de los Estados Partes (CEP4) incluida la adopción del presupuesto para la siguiente sesión ordinaria (art. 17.3).
- b. Elección del Presidente y de los Vicepresidentes de la CEP4 (R. 9.1).
- c. Establecimiento de cualquier organismo subsidiario que pueda ser necesario para mejorar el funcionamiento del Tratado (art. 17.4[f]).

**Viernes 15 de septiembre**

**10:00-13:00**

**13. Asuntos relacionados con la Secretaría**

Durante esta sesión, la Conferencia considerará los informes de la Secretaría y del Comité de Gestión relacionados con sus operaciones en el período bajo revisión, incluida cualquier recomendación realizada por la Secretaría y el Comité de Gestión. Más aún, la Conferencia considerará y adoptará el presupuesto de la Secretaría para el año financiero 2018. La sesión concluirá con el intercambio de opiniones de los Estados sobre cómo podría mejorarse el estado de las contribuciones financieras al presupuesto del TCA.

**15:00-18:00**

**14. Cualquier otro asunto.**

Este punto brinda a las delegaciones una oportunidad para abordar asuntos no comprendidos en el programa presentado. Se solicita cordialmente a las delegaciones que informen al Presidente con anticipación sobre su intención de abordar estos asuntos.

**15. Consideración y adopción del informe final de la CEP3.**

El Presidente realizará una presentación final del informe final de la Tercera Conferencia de los Estados Partes. A continuación, la Conferencia considerará el informe final de la conferencia para su adopción.

**16. Cierre de la Tercera Conferencia de los Estados Partes.**

Antes de cerrar la Tercera Conferencia de los Estados Partes, el Presidente realizará observaciones finales e invitará al Presidente de la siguiente sesión ordinaria de la CEP a que se dirija al plenario. Luego, se cerrará la CEP3.

\*\*\*